



*Consejo Federal del Notariado Argentino - Federación.*  
**C.F.N.A.**

Buenos Aires, 12 de abril de 2019

Colegio Escribanos  
Colegio Notarial  
Señor/a Presidente  
Presente

**Ref: XX Congreso Nacional de Derecho Registral – Catamarca**

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a fin de comunicarle que respecto al XX Congreso Nacional de Derecho Registral, que tendrá lugar en San Fernando del Valle de Catamarca, entre el 13 al 15 de junio venideros, la Universidad Notarial Argentina, ha resuelto otorgar una beca por cada cinco inscriptos por cada Colegio Notarial del país, sin límite de participantes.

Las condiciones para acceder al beneficio son:

- Cada uno de los cinco participantes, debe gestionar su preinscripción en forma individual, a través de la página de la Universidad.
- El Colegio Notarial debe enviar un mail a [secretaria@unav.edu.ar](mailto:secretaria@unav.edu.ar), indicando para cada uno de los notarios inscriptos: Apellido, nombre y número de DNI.
- Adjunto a ese mail, debe enviar el comprobante de pago de cuatro inscripciones.

Toda información adicional acerca del Congreso, está disponible en: <https://www.universidadnotarial.una> Y también sin cargo, está disponible en el campus virtual, la Jornada Preparatoria que dictan Sebastián Sabene y Pilar Rodriguez Acquarone en: <https://www.universidadnotarial.edu.ar/una>

Tener en cuenta asimismo, que el arancel bonificado, vence el día 23 de abril.

Sin otro particular, agradeciéndole su difusión, hacemos propicia la oportunidad para saludarle con atenta consideración.

DIEGO MAXIMILIANO MARTÍ  
SECRETARIO  
Consejo Federal del  
Notariado Argentino



JOSÉ ALEJANDRO AGUILAR  
PRESIDENTE  
Consejo Federal del  
Notariado Argentino